



## **BASES CONCURSO VIRTUAL DE DISFRACES CARNAVAL 2021-MODALIDAD VIDEO (TIKTOK)**

Con motivo del próximo día de carnaval, el Ayuntamiento convoca el concurso de disfraces con arreglo a las siguientes bases:

El concurso de disfraces será virtual y se realizará a partir de los videos que podrán ser realizados en los que aparezcan los participantes disfrazados e interpretando un canción. Estos videos podrán ser realizados y descargados a partir de la plataforma TikTok.

Se podrá concursar en dos categorías:

- **Individual:** un único participante
- **Familiar:** los participantes deberán ser convivientes formados por un grupo de 2 a 6 personas.

Los vídeos serán enviados a [carnaval2021@torrelaguna.es](mailto:carnaval2021@torrelaguna.es) y el plazo de entrega de los mismos será hasta el 16 de febrero a las 22 h.

Para poder participar será imprescindible inscribirse, dicha inscripción será gratuita, debiéndose realizarse a través del siguiente formulario [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdly1PTINtPS7z6-r\\_an68XtsFmVon-YMfvLYA7yiGGIJ8e2w/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdly1PTINtPS7z6-r_an68XtsFmVon-YMfvLYA7yiGGIJ8e2w/viewform)

El día 17 de febrero se subirán los videos de todos los participantes a la página web del ayuntamiento - [www.torrelaguna.es](http://www.torrelaguna.es)

El 18 y 19 de febrero se abrirá el proceso de votaciones a través de la página del Ayuntamiento, pudiéndose votar un único video por persona y categoría.

El día 20 de febrero se comunicarán los ganadores y ganadoras del concurso de disfraces de carnaval 2021-modalidad vídeo TikTok y se publicarán en la web municipal los videos más votados de cada categoría.

Solo se podrá enviar un vídeo por categoría a concursar con una duración máxima de 1 minuto, en cualquier tamaño (1920x1080. 1280x720, 960x420...) y formato estándar (mp4., avi, mov...). (Todas estas suelen ser características de cualquier cámara de móvil actual). El video enviado deberá llevar un título, con el que será publicado. Tamaño máximo del archivo 4 MB.

Los ganadores/as serán elegidos a través de las votaciones que se realicen a través de la página web del Ayuntamiento de Torrelaguna [www.torrelaguna.es](http://www.torrelaguna.es).

Se entregará un premio para la categoría individual y otro premio para categoría familiar, que serán otorgados a los vídeos que de cada categoría tengan más votos.

En caso de empate, será la organización quien determine el desempate atendiendo a criterios como son la originalidad y la creatividad de los disfraces, el esfuerzo a la hora de hacer el disfraz...





La organización será quien resuelva cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases, así mismo podrá establecer modificaciones que no estén contempladas si fuese necesario.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

**PREMIOS:**

Se concederán los siguientes premios:

- Categoría individual: comida en cualquier restaurante del municipio para dos personas.
- Categoría familiar: comida en cualquier restaurante del municipio para los participantes en dicha categoría.

